



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre los medios para la pavimentación de la Ruta Provincial N°26-S, desde su intersección con la N°17-S, en jurisdicción de la localidad de Fuentes, departamento San Lorenzo, hacia el norte, hasta su intersección con la Ruta Provincial N°14, en la localidad de Villa Mugueta, departamento Caseros, al sur.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La localidad de Fuentes se encuentra ubicada sobre la Ruta Provincial N°26-S, que la comunica hacia el noroeste con la ciudad de Casilda; asimismo, se comunica con la localidad de Coronel Arnold, hacia el noreste, por medio de la ruta provincial 17-S que la conecta con la Ruta Nacional A-012.

La localidad de Villa Mugueta, por su parte, se encuentra ubicada al sur de Fuentes, sobre la Ruta Provincial N°14, que la comunica con la Ruta Provincial N°93, al suroeste, a la altura de la localidad de Miguel Torres, y con la Ruta Nacional N°33, al noreste, a la altura de la ciudad de Pérez.

Se trata de dos localidades que, unidas por la ruta provincial 26-S que recorre los 16 kilómetros de distancia, se encuentran separadas al no contar la misma con pavimento. Este impedimento no solo afecta la comunicación entre ambas localidades, sino que priva a Villa Mugueta de acceder a la Ruta Nacional N°33, obligando a sus habitantes a tener que dar un largo rodeo para poder acceder, entre otros, al servicio de justicia y de salud.

En efecto, el tribunal competente es el de la ciudad de Casilda y el Hospital de mayor rango en la zona es el San Carlos, también de la ciudad de Casilda. Asimismo, priva a los vecinos de Fuentes de contactarse de manera fluida con Bigand, segunda ciudad del departamento Caseros.

La pavimentación del tramo de ruta aludido no solo permitiría el tránsito vecinal sino también el fluido tránsito de la producción local.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial